



Año de la Universalización de la Salud

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

VENCE

No.

DESTINATARIO	IBASIS PERU S.A.C.		
DOMICILIO	AV. DOS DE MAYO No. 1502- OFICINA 503 SAN ISIDRO-LIMA		
TIPO DE PROCEDIMIENTO	NOTIFICACIÓN		
ÓRGANO y/o DEPENDENCIA QUE DICTA EL ACTO	MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARLOS LOZADA CONTRERAS		
DOMICILIO	Jr. Zorritos N° 1203 - Cercado de Lima		
ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA	RESOLUCIÓN MINISTERIAL 163-2020-MTC/03		
FECHA DE EMISIÓN: 17/02/2020	N° DE FOLIOS : 4	Exp. N° P/D: E-162271-2017	
FECHA DE VIGENCIA	AGOTA LA VÍA ADMINISTRATIVA SI () NO ()		
RECURSO QUE PROCEDE: ③			
RECONSIDERACIÓN ()	ÓRGANO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTARSE:		
APELACIÓN ()	ÓRGANO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTARSE:		
REVISIÓN ()	ÓRGANO ANTE EL CUAL DEBE PRESENTARSE:		
PLAZO PARA INTERPONER RECURSO			

LO QUE NOTIFICO A USTED CONFORME A LEY.

LIMA, 18 de febrero de 2020

CARGO DE RECEPCIÓN	
Apellidos y Nombres: <i>Lopez Gavello Carmen Rosa</i>	Documento de Identidad: <i>75411725</i>
Relación con el administrado: <i>Recepcion</i>	
Lugar, fecha y hora: <i>25-02-20 05:20</i>	Firma: <i>[Firma]</i>
OBSERVACIONES:	

Llenar datos en los casilleros correspondientes, completos, con letra clara y de forma precisa

"En caso la administrada sea una persona jurídica, verificar que el sello de recepción coincida con la razón social de la administrada y/o precisar si es su nombre comercial, además de anotar el nombre, relación con la administrada y número y tipo de documento de identidad de la persona natural que recibe el documento".
Supeditada a lo dispuesto por el artículo 25° de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

De domiciliar el administrado en provincia se deberá indicar el lugar donde puede interponer el recurso correspondiente o dar respuesta al acto que se notifica.

(HE-031145-2020)



H/E. 026489 ✓